



“HAZME VISIBLE. POR DIGNIDAD. NADIE SIN HOGAR”

Hoy 24 de noviembre, volvemos a transmitir un mensaje de dignidad, de derechos, de posibilidad, de rostros y personas concretas que ponen nombre y piel a las salvajes cifras del descarte y la exclusión. Un año más, volvemos a alzar nuestras voces porque ¡NO HAY DERECHO! porque NADIE SIN HOGAR es imprescindible y posible, por dignidad y por derecho. Porque no queremos una sociedad de personas sin derechos, de expulsiones, de descartes, de exclusión radical.... Frente al individualismo creciente, al anonimato en que vivimos, a la indiferencia ante la realidad del otro, desde la Campaña “Nadie Sin hogar” llamamos a ser en común: porque mis derechos son tus derechos, porque las situaciones que atentan a la dignidad de cualquier persona ponen en cuestión mi propia dignidad.

Eso es lo que pretende ser esta Campaña, un ejercicio de sensibilización y compromiso común con la realidad de las personas en situación de sin hogar. Esa responsabilidad tiene que llevarnos a un horizonte de soñar posible lo que hoy parece imposible: que toda persona viva con dignidad en un hogar propio, en paz y permanente.

A lo largo de líneas precedentes, hemos hecho alusión en varias ocasiones, al concepto-idea de DIGNIDAD. Pero, ¿alguna vez te has parado a pensar, a reflexionar sobre el mismo? Alimentarse, tener techo y trabajo es tener dignidad. Defender los Derechos Humanos, convivir con un respeto mutuo, el “nadie es más que nadie”, también entra dentro de lo que es la dignidad. La dignidad humana, es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el sólo hecho de ser persona.

Por ello somos merecedores del derecho a la vida, a la libertad, a la educación y a la cultura, a la sanidad, al trabajo, a poseer una vivienda, a constituir una familia, a tener relaciones sociales, a pertenecer y participar de la sociedad en la que vivimos.

Sin embargo, las diferentes realidades y situaciones que vivimos y padecemos cada una de las personas y familias que nos encontramos en situación de grave exclusión social, cuestionan todo lo argumentado hasta ahora ya que:

- hemos vivido y sentido como la dignidad se pierde gradualmente,
- una vez que empiezas a perder derechos, empiezas a ser invisible a los ojos de los demás y tu dignidad se va perdiendo cada vez más: como nadie te ve a ti, te da igual todo, dejas de ducharte, de comer, de procurarte un techo, de ir bien vestido, de comportarte como siempre has hecho,...., no te importa si se ríen de ti, si te compadecen, si te miran....,
- Se pueden perder las ganas de vivir y la esperanza, cuando nuestra dignidad se ve ultrajada, no por voluntad propia, sino porque se ven mermados nuestros derechos

fundamentales. La dignidad implica el reconocimiento de la condición humana y el respeto.

- Pensamos que el grupo de personas sin hogar está muy estigmatizado, pero hay que reconocer que hay una línea muy fina entre lo que entendemos como una vida normalizada (familia, trabajo, vivienda, etc..) y perderlo todo.
- son sangrantes las situaciones y vivencias de desahucio. Cuando a una persona se le quita el derecho a disfrutar de una vivienda digna se le está privando de un derecho fundamental,
- hemos vivido situaciones degradantes, en las que se nos ha faltado el respeto y/o se nos ha ignorado. Hemos visto también como, en ocasiones, por resultar incómodos a la vista de los vecinos y vecinas, se intenta sustituir nuestra presencia por obstáculos o mobiliario urbano que nos impidan estar en la calle y sin que estas medidas sirvan para resolver nuestra situación.
- nuestra participación, lejos de ser una realidad, es una mera quimera,,
- sientes el rechazo en la búsqueda de un trabajo o vivienda cuando intuyen que eres una persona sin hogar, ☹ la impotencia de no tener unos ingresos mínimos que te permitan un alquiler, siendo este adecuado a tu situación personal.

A modo de propuestas para toda la sociedad, planteamos los siguientes gestos para la dignidad:

- ✓ Es fundamental la visibilidad de las personas en situación de sin hogar. El vínculo y el cambio surgen desde el interés y el acercamiento, y no pueden existir sin la visibilidad y el reconocimiento de la realidad de las personas sin hogar. Un gesto que amplíe la mirada cotidiana hacia las personas en situación de sin hogar, que nos saque de la cómoda miopía en que vivimos, una mirada movilizadora de dignidad y derechos.
- ✓ Es necesario un compromiso del conjunto de las Administraciones para desarrollar políticas públicas que pongan a las personas en el centro (en especial a las personas sin hogar) y que apuesten por la protección y garantía de acceso a derechos básicos. Una sociedad del bien común a través del Estado de Bienestar.
- ✓ La creación de mensajes positivos que luchen contra la discriminación y estigma que sufren las personas en situación de sin hogar es una tarea esencial de los medios de comunicación. Se trata de conocer en profundidad la realidad del sinhogarismo y sus situaciones complejas, como gesto y compromiso con la dignidad que todo ser humano tiene por el simple hecho de serlo.

“HAZME VISIBLE. POR DIGNIDAD. NADIE SIN HOGAR”

Madrid, 24 de noviembre – Manifiesto leído en la Pza de Ópera